



MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**REGULACIÓN DE LA MARIGUANA/ PRD-ALDF
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:05 HRS.**

CONDUCTORA: Este jueves el Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, presenta su iniciativa para la regulación de las drogas.

**USO DE LA MARIGUANA/ PRD-ALDF
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM, 06:47 HRS.**

CONDUCTOR: La bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, presentará este jueves el paquete de iniciativas de reforma a diversas disposiciones locales y federales, para la reducción de riesgos y daños en el aprovisionamiento y uso de la marihuana en el Distrito Federal.

El coordinador de los diputados perredistas, **Manuel Granados**, adelantó que serán reformas a la reducción de riesgos y daños, salud pública, terapéutica y científica.

**FRANELEROS EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN/ PAN-ALDF
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:50 HRS.**

CONDUCTOR: La bancada panista en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, llamo al jefe delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo, a que elabore un programa de inserción laboral de franeleros, para evitar que emigren a otras zonas de la ciudad, mientras avanzan los trabajos de colocación de parquímetros en esa demarcación, además precisó la panista **Laura Ballesteros**, será necesario instrumentar una campaña de difusión con los vecinos, para conocer el alcance y duración de las obras e instalación de los aparatos en ésta demarcación.

**LEY DE MOVILIDAD/ DIP. CLAUDIA CORTÉS QUIROZ (PRD)
GUADALUPE JUÁREZ/ FORMATO 21; 790 AM; 10:49 HRS.**

CONDUCTORA: Vamos A platicar esta mañana con **Claudia Cortés**, ella es presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, y es que el gobierno capitalino envió a la Asamblea una nueva ley con la cual la administración busca controlar la recaudación del pasaje que se genere en los corredores viales que operan actualmente en lugares como Reforma o Periférico.

Claudia te saludo con gusto, muchas gracias por platicar con nosotros esta mañana. Muy buenos días.

DIPUTADA CLAUDIA CORTÉS QUIROZ (PRD): Hola, buen día.

CONDUCTORA: Oye cómo vez esta Ley de Movilidad.

DIPUTADA: Pues mira, ahorita de hecho te comento que al interior de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad estamos en un momento bastante decisivo, porque estamos analizando todas las propuestas que tenemos. La intención es lograr un gran consenso y equilibrio de los todos los actores que están vinculados con la movilidad; no solo buscamos incluir dentro la iniciativa de movilidad las propuestas de todas las fracciones parlamentarias sino también aquellas propuestas que fueron trabajadas con diferentes sectores, reitero que están vinculados con la movilidad.

CONDUCTORA: ¿Qué sería mejor para la ciudad en esta materia? ¿Qué es lo que ustedes han estado analizando?

DIPUTADA: Para ver lo que necesita la ciudad, necesitamos nosotros a través del marco jurídico crear el traje perfecto que necesitamos los capitalinos. Si queremos cambiar ese paradigma obsoleto que ya tenemos actualmente, porque no tenemos un sistema integral de transporte, porque no hay interconexión, porque no tenemos las vialidades de manera correcta, bien planeadas, y tenemos carencia de señalamientos viales, si no hay una cultura cívica de movilidad que también incentive al ciudadano a colaborar para poder ejercer su derecho de accesibilidad. Esta es la intención, poder cambiar ése paradigma, poder crear un sistema integral de movilidad que garantice a los ciudadanos, sobre todo el derecho a accesibilidad a la movilidad, ya sea en tu calidad de peatón, a bordo de un transporte alternativo como es la bicicleta, conduciendo tu vehículo particular o bien a bordo de un transporte público concesionado, individual, colectivo, en el Metro, sistemas eléctricos.

Tenemos que... todo el sistema de transporte que tenemos, para hacer más armónica, sobre todo la interacción que podemos tener nosotros los ciudadanos, para poder movernos en el Distrito Federal.

CONDUCTORA: Oye esta propuesta del uso de tarjetas de prepago ¿Cómo lo ven ustedes?

DIPUTADA: El uso de la tarjeta de prepago, tiene la finalidad, sobre todo de hacer más efectiva al usuario el que pueda cambiar de un modo de transporte a otro, con la intención de que se vea frenado el punto de traslado que realiza. En ocasiones nosotros abordamos el Metro y salimos a un punto de traslado y necesitamos abordar otro medio de transporte, desafortunadamente si no tenemos el mecanismo, que en este caso sería la tarjeta pues tenemos que estar comprando o adquiriendo un boleto, una tarjeta, específicamente para un medio de transporte. Con la tarjeta multimodal lo que se trata es de agilizar esta situación, y que el ciudadano con recargar esa tarjeta de manera previa, de manera tranquila, sin que vea apresurada su mañana cotidiana para trasladarse al trabajo, a la escuela o al punto de traslado donde va llegar, pues pueda hacerlo sin que tengan ninguna complejidad.

CONDUCTORA: ¿Qué necesitamos en esta ciudad para que cambien las cosas, para que haya movilidad, para que tengamos vialidades donde efectivamente podamos hacer horas y tener un poquito más de tiempo, no que se tenga que levantar la gente tan temprano para que un eficiente servicio de metrobús, de Metro, de tren ligero?

DIPUTADA: Efectivamente para poder cambiar este paradigma, necesitamos trabajar con un sistema integral de transporte, necesitamos también integrar, en este caso el uso excesivo del automóvil particular. Pero para invitar a los ciudadanos a que puedan tener también tener la certeza, la seguridad de poder abordar algún transporte público, se necesitan acelerar los mecanismos para poder el transporte a la vanguardia, después que el servicio se brinde de manera efectiva, segura, eficaz, y que los ciudadanos tengan varias opciones, sobre todo para poder trasladarse a distintos en el Distrito Federal.

CONDUCTORA: Y esto sí se va concretar, porque pareciera que es una práctica que se tiene desde hace mucho tiempo ¿no?

DIPUTADA: Sí, de hecho hay un compromiso y responsabilidad por parte del gobierno del Distrito Federal, precisamente se está trabajando sobre nuevos proyectos en materia de transporte para poder hacer vialidades que sean más accesibles para poder circular. Que tengamos espacios públicos también, en donde los peatones puedan transitar, poder a lo mejor hacer algunas vialidades, algunas calles que puedan ser compartidas con espacios peatonales y espacios para la circulación de vehículos, pero si todo se está realizando en base de estudios que tienen que hacer especialistas, para que las posibilidades de cambio pues realmente sean factibles, y que sea en beneficio de los ciudadanos.

CONDUCTORA: **Claudia** muchas gracias por conversar con nosotros. Muy buenos días.

**SE PRESENTARÁ PAQUETE LEGISLATIVO EN MATERIA DE DROGAS EN LA ALDF
PEDRO FERRIZ DE CON; IMAGEN INFORMATIVA/ 90.5FM; 7:07HRS.**

CONDUCTOR: Hoy, en la capital del país, los asambleístas **Esthela Damián Peralta y Vidal Llerenas**, presentarán el paquete legislativo en materia de drogas para la Ciudad de México, que incluye una estrategia integral para impulsar la regulación el consumo de la marihuana en el DF. Esto pretende elevar el monto de la dosis de marihuana que puede portar una persona en el DF sin que e considere narcomenudeo.

**INICIATIVA PARA REGULAR LA MARIHUANA
OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/ 103.3FM; 13 DE FEBRERO,**

Esta tarde habrá una reunión de la cual si no sale humo blanco... ¡saldrán chispas! En el gobierno federal andan inquietos -o mejor dicho, nerviosos - con la iniciativa perredista para legalizar la venta y el consumo de mariguana en el DF que hoy será formalmente presentada.

El nerviosismo creció a raíz de la carta enviada por los ex presidentes Ernesto Zedillo, César Gaviria, Fernando Henrique Cardoso y Ricardo Lagos saludando la iniciativa impulsada por Miguel Mancera. De ahí que una vez hecha pública la propuesta, se llevará a cabo la reunión en la que por el lado federal estarán los subsecretarios de Gobernación, Felipe Solís Acero y Roberto Campa, así como los consejeros jurídicos tanto de la Presidencia de la República como de la Cancillería, Humberto Castillejos y Max Diener. Del otro lado de la mesa estarán el presidente de la Asamblea Legislativa capitalina, **Manuel Granados**; el dirigente de México Unido Contra la Delincuencia, **Juan Francisco Torres Landa**; el asesor jurídico de la ALDF, Fidel López; así como el académico del CIDE, Alejandro Madrazo.

**DIPUTADOS EN LA ALDF PROPONEN DESPENALIZAR LA MARIHUANA
CARLOS GONZALEZ; FORMATO 21/ 790AM; 08:23HRS.**

CONDUCTOR: Este jueves se presenta en la **Asamblea Legislativa** la propuesta para legalizar la marihuana en el Distrito Federal, como parte de este proyecto se incluye la posibilidad de permitir la venta de cannabis en lugares destinados por la propia autoridad, por ejemplo dispensarios especiales, de acuerdo con un documento previo difundido por los legisladores que presentarán la iniciativa, la propuesta consistirá en reformar la ley ya existente para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas del Distrito Federal.

El documento establece medidas mínimas para los establecimientos de enervantes, las cuales consiste en la separación de mercados y venta exclusiva en lugares designados por las autoridades, como dispensarios. El documento señala que el principal objetivo de la reforma es implementar un sistema para la reducción de riesgos y daños en el aprovisionamiento y uso de sustancias el cual estará a cargo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones del Distrito Federal.

**CANAL LEGISLATIVO PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
VLADIMIR GALEANA/ MARISELA ORTÍZ; AL INSTANTE/ 830AM; 14:10HRS.**

CONDUCTOR: A casi dos meses de haber anunciado la instalación de un canal legislativo, ya se llevo a cabo la primera conferencia para dar a conocer los cambios que se vana dar a la Ley Orgánica de la **Asamblea Legislativa** para poder arrancar, es decir no hay absolutamente nada todavía, pero bueno vamos a seguir este asunto.

REPORTERA: La diputada **Ariadna Montiel** forma parte de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, señaló que hay una (sic) para la transmisión jurídica del canal, y que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Orgánica de la Asamblea, dice que se contará con ordenador del estado, denominado Canal Legislativo de la Ciudad de México que contará con independendencia editorial, autonomía de asistencia financiera,(sic) participación ciudadana, leyes claras para la rendición de cuentas y falta de (sic) acceso a tecnología, defensa de

sus contenidos, opciones de financiamiento, tecnologías libres para expresión de la diversidad ideológica, ética y cultural.

Así mismo apunto que el principal objetivo de éste canal legislativo, será el de difundir la actividad legislativa y parlamentaria que corresponde a las actividades de la Asamblea y contribuir e informar, analizar, discutir todo ampliamente la situación de los problemas de la brevedad tanto local, como nacional.

Finamente se dijo que con los 8 millones de pesos que ya están destinados se comprara el equipo correspondiente.

NOTICIAS INTERNET

***PRESENTARÁN PROPUESTA SOBRE DROGAS EN ALDF ESTE JUEVES
YAHOO NOTICIAS.COM/ 12/02/14***

Los asambleístas **Esthela Damián Peralta** y **Vidal Llerenas Morales** presentarán este jueves el “paquete legislativo en materia de drogas” para la Ciudad de México, que incluye una estrategia para impulsar la legalización del consumo de marihuana.

En rueda de prensa, los integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal anunciaron dichas iniciativas que reforman la Ley de Salud vigente en esta capital, para su discusión en el periodo ordinario de sesiones que inicia el 15 de marzo.

Las modificaciones pretenden elevar el monto de dosis de marihuana que puede portar una persona en el Distrito Federal, que actualmente es de cinco gramos, sin que sea considerado delito de narcomenudeo.

Otro de los objetivos es la creación del Comité de Disuasión, que estará integrado por especialistas en materia de salud, y formaría parte del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Con las iniciativas que presentarán este jueves los diputados locales, la ALDF iniciará el proceso de análisis de la posible regulación de la portación y consumo de esa droga, para su aprobación en el periodo ordinario de sesiones que comienza el próximo mes.

***DIPUTADOS PIDEN A GOBIERNO DEL DF APOYO PARA CARNAVALES
YAHOO NOTICIAS.COM/ 12/02/14***

Diputados locales del Partido Revolucionario Institucional exhortaron al gobierno del Distrito Federal y a los 16 jefes delegacionales brindar los apoyos logísticos, económicos y de seguridad necesarios para la celebración de carnavales en la ciudad.

En conferencia de prensa el presidente de la Comisión de Cultura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **José Fernando Mercado Guaida**, indicó que en los últimos años se perdió el interés por las tradiciones populares e incluso algunas autoridades delegacionales pretenden desarraigar a los carnavales.

En compañía del secretario de Turismo y Cultura del PRI capitalino, Agustín Dany Jiménez, y de representantes de charros y carnavaleros de diversas delegaciones, señaló que se logra entender que el carnaval es una gran fiesta desde la organización comunitaria y del compromiso que los habitantes tienen con sus pueblos y familias.

Indicó que estas expresiones culturales permiten también encontrar un diálogo intercultural al ser producto de la influencia histórica de distintas tradiciones dentro y fuera del país.

De acuerdo a un comunicado, expuso que estas expresiones son también cuna de diversas formas de sincretismo que han incorporado durante décadas elementos de la cultura europea, indígena y mestiza de distintas regiones de México.

“A las y los jefes delegacionales hay que ponerles sus atuendos de carnaval para que se sumen a la fiesta y participen en las tradiciones de la delegación que gobiernan”, afirmó.

A su vez, Dany Jiménez aseveró que la Ciudad de México es la más festiva del mundo y recordó que desde hace 150 años se realizan 59 carnavales en nueve delegaciones, en los que desfilan 400 comparsas con la participación de miles de familias, lo cual es desconocido por las autoridades delegacionales y el gobierno capitalino.

Indicó que la Secretaría de Cultura del PRI capitalino documentó esas festividades, muchas de las cuales vienen desde el siglo XVIII, que además de ser una “fiesta viva” representan la tradición de muchos pueblos y barrios de la ciudad, pero principalmente fomentan el desarrollo cultural y turístico de la capital.

El priísta propuso que los carnavales sean considerados patrimonio de la ciudad, y anunció que el libro “DF festivo. Carnavales de la Ciudad de México” será presentado el 27 de febrero.

En la rueda de prensa estuvieron los representantes de los organizadores de carnavales en Iztapalapa, Alfonso Olvera; Gustavo A. Madero, Ángel Gutiérrez, e Iztacalco, Isaías Montalvo, quienes manifestaron la necesidad de que se respeten sus tradiciones y se les brinde el apoyo suficiente para mantenerlas vivas.

**FALLO DE LA CORTE FORTALECE COMBATE AL LAVADO DE DINERO: ASAMBLEÍSTA
UNIRADIO INFORMA.COM/ 11:11 HRS; 12/02/14**

La resolución de la Suprema Corte que señala que la **Asamblea Legislativa** tiene facultad para legislar en materia de Extinción de Dominio, fortalece a esta instancia y la aplicación de políticas públicas para recuperar activos de la delincuencia y combatir el lavado de dinero, señaló **Olivia Garza**.

La diputada local del Partido Acción Nacional afirmó en entrevista que la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal regula el procedimiento estipulado en el Artículo 22 de la Constitución, también conocido como decomiso sin condena penal.

“Ello debido a que procede de manera autónoma al procedimiento penal y busca desproveer a la delincuencia de los bienes de procedencia ilícita por delitos contra la salud, secuestro, trata de personas, robo de autos y delincuencia organizada, y los utilizados para esos delitos”, comentó.

La vicepresidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal explicó que con esa resolución las autoridades capitalinas podrán hacer uso intensivo de esa figura, que ha demostrado ser eficaz para mermar las finanzas de la criminalidad.

Luego del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “lo que sigue es perfeccionar los instrumentos jurídicos en materia de prevención y combate al lavado de dinero, y los procedimientos de aplicación de inteligencia financiera y patrimonial en el Distrito Federal”, añadió.

Dijo que el PAN respalda esta medida en congruencia con las iniciativas que ha planteado en materia de lavado de dinero y para crear un Centro de Inteligencia para la Seguridad Pública Capitalina, el cual concentraría en un organismo la información para combatir la delincuencia organizada.

“Sólo cuando los decomisos y los procedimientos de extinción de dominio se hagan por cantidades semejantes al impacto de los delitos de esa naturaleza en la capital, se podrá decir que se avanza en el Estado de derecho”, aseguró la asambleísta.

En ese sentido, **Garza de los Santos** agregó que la ALDF "seguirá revisando y perfeccionando el marco jurídico en materia de prevención y combate al lavado de dinero, hasta contar con un marco de vanguardia a nivel mundial".

**HAY QUE ATACAR EL PROBLEMA DE FONDO DE LOS VAGONEROS/ DIP. ORLANDO ANAYA (PAN)
TRECE NOTICIAS/ DEYANIRA MORÁN; 12:50 HRS; 12/02/14**

Orlando Anaya, diputado del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el problema del ambulante en el Metro, el cual dijo, no se va a terminar dándole a los vagoneros dinero en efectivo.

Además, el legislador pidió al gobierno del Distrito Federal que no entregue esos recursos e hizo hincapié en la propuesta presentada por su partido de crear fuentes de empleo en las que puedan incorporarse para satisfacer sus necesidades y contribuir a su desarrollo, en beneficio de la economía del Distrito Federal.

**PRD DEL DF LLAMA A LA IGLESIA A NO TENER "DOBLE MORAL"
MILENIO.COM/ ELIA CASTILLO; 16:44 HRS; 12/02/14**

La bancada del PRD en la **ALDF** hizo un llamado para que la Iglesia no tenga "una doble moral" al criticar la regulación de la marihuana y mantener silencios en los abusos que se cometieron al seno de los Legionarios de Cristo

En conferencia, el diputado **Eduardo Santillán** contestó en relación a la editorial del semanario Desde La Fe "Ciudad Pacheca", publicado por el Arzobispado de México y en respuesta a la carta enviada por el vocero de la Arquidiócesis, Hugo Valdemar que señala:

"La democracias no son sólo actividades electorales. La democracia, tanto sustantiva como adjetiva, implica la participación de los ciudadanos concediéndoles un poder legal respaldado por las instituciones. Es lamentable reconocer que lo que usted llama "mayorías relativas", al fin y al cabo aplanadoras legislativas, falten a la verdad por infaustas tendencias generadoras de leyes injustas contra la vida, la dignidad y la seguridad como derechos humanos".

El asambleísta señaló que la Iglesia Católica parte de un supuesto equivocado al afirmar que el PRD tiene una iniciativa sobre la marihuana, la cual hasta el día de hoy no existe.

Santillán, dijo, que su bancada en la ALDF no irá en una propuesta de legalización de marihuana con fines recreativos y que tampoco se utilizara como pretexto el uso terapéutico para otras cosas, por lo tanto consideró estos supuestos como graves.

En la editorial de la revista Semanal Desde la Fe se señalan temas como la legalización del aborto y el matrimonio entre el mismo sexo, a lo que el legislador señaló que no se debe confundir el tema de drogas con debates ya superados, ya que en el caso del aborto aún se considera como un delito dentro de la legislación Penal del DF, sin embargo ahora existe una figura de interrupción legal de embarazo.

Santillán Pérez afirmó que Valdemar tiene que ser cuidadoso en las aseveraciones que se hacen como vocero de la Arquidiócesis, por tratar de generalizar opiniones hacia el PRD, y ratificó la invitación a hacer las posturas de manera institucional posterior a hacer la presentación de las iniciativas.

**ALDF SOLICITA A JEFES DELEGACIONALES RETIRAR PROPAGANDA
MILENIO.COM/ MILENIO DIGITAL; 17:40 HRS; 12/02/14**

A propuesta de los diputados del PAN en la **Asamblea Legislativa**, **Christian von Roerich** y **Héctor Saúl Téllez**, la Diputación Permanente aprobó adicionar un Punto de Acuerdo con un resolutive a través del cual los

16 jefes delegacionales y los diputados locales, deben respetar la ley electoral de la capital del país y retirar en los tiempos establecidos la propaganda de sus informes para evitar contaminación visual.

El punto de acuerdo promovido por la diputada del PRD, **Dinorah Pizano**, estaba dirigido únicamente al jefe delegacional de Benito Juárez, Jorge Romero; sin embargo, al debatir en tribuna, a solicitud de los panistas, se adicionó un resolutivo para hacerlo extensivo a todos los servidores públicos del DF que llegaron al cargo por elección popular.

"Porque no debemos basarnos solamente en fobias, en complejos, o en intereses electorales, porque otra vez, ¡otra vez la pobre oposición! y la pobre oposición es la que está motivada en intereses personales y mezquinos, la pobre oposición es la que está fundada en la mentira, en la ignorancia y la diatriba, la pobre oposición hoy busca hacer raíces en la delegación Benito Juárez y eso no se va a poder realizar", afirmó **Roerich** en la tribuna.

Los legisladores del PAN, ejemplificaron que algunos jefes delegacionales como Maricela Contreras en Tlalpan y Víctor Hugo Romo en Miguel Hidalgo, han violado la ley electoral al promover su imagen, a través de espectaculares colocados prácticamente en toda la Ciudad de México; mientras que el titular de la demarcación en Benito Juárez, se ha circunscrito a colocar mantas sólo en su demarcación sin rebasar los días establecidos en la ley electoral para tal efecto como si lo han hecho los delegados perredistas y diputados de ese partido.

"Le solicitaría a la diputada **Dinorah** si está de acuerdo con que se modifique su proposición para que se amplíe la investigación, la información, la rendición de cuentas y la transparencia a todos los diputados que estamos presentes y que tenemos obligación de rendir un informe y a los delegados, me gustaría encontrar esa congruencia en el PRD", destacó **Téllez**.

Los panistas pidieron congruencia a los diputados del PRD, quienes aceptaron la propuesta y se incluyó el resolutivo al punto de acuerdo para que todos los delegados y diputados locales del DF respeten la normatividad electoral en la capital del país.

**PIDEN AL GDF Y DELEGACIONES NUEVO IMPULSO A CARNAVALES
MILENIO.COM/ MILENIO DIGITAL; 18:15 HRS; 12/02/14**

El presidente de la Comisión de Cultura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el priísta **Fernando Mercado Guaida**, exhortó al gobierno capitalino y a los 16 jefes delegacionales a dar un nuevo impulso a la celebración de carnavales en el DF, mediante apoyos logísticos, económicos y de seguridad.

Dijo que estas expresiones culturales son "producto de la influencia histórica de distintas tradiciones dentro y fuera de nuestro país, puesto que son también cuna de diversas formas de sincretismo que han incorporado durante décadas elementos de la cultura europea, indígena y mestiza de distintas regiones de nuestro país como Morelos, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla y Veracruz", dijo.

Mercado Guaida consideró que en los últimos años se ha perdido el interés por estas tradiciones populares e incluso algunas autoridades delegacionales han buscado desarraigar los carnavales.

Dijo que como presidente de la Comisión de Cultura e integrante de la bancada del PRI en la ALDF, buscará que se destinen más recursos, espacios, apoyos y se difunda en mayor medida la tradición de estas fiestas capitalinas, "de más de 100 años de historia".

Mencionó entre los carnavales más representativos en la ciudad, los celebrados en las delegaciones Iztacalco, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa y Venustiano Carranza.

Recordó que en la delegación Iztacalco, este año esas festividades llegarán a su centenario de llevarse a cabo de manera ininterrumpida en 10 comunidades.

“Otro caso interesante es el de Gustavo A. Madero, donde la tradición recupera el sentir de las comunidades indígenas durante la época colonial y en sus representaciones se mezclan la denuncia y la sátira social”, explicó.

Mercado Guaida estuvo acompañado por el secretario de Turismo y Cultura del PRI-DF, Agustín Dany, y representantes de charros y carnavaleros de diversas delegaciones.

**PRESENTARÁN PROPUESTA PARA IMPULSAR LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA EN ALDF ESTE
JUEVES**
SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 21:31 HRS; 12/02/14

El próximo jueves se presentará el “paquete legislativo en materia de drogas” para la Ciudad de México, que propone reformar la Ley de Salud vigente para impulsar la legalización del consumo de marihuana.

En rueda de prensa, los asambleístas **Esthela Damián Peralta** y **Vidal Llerenas Morales** anunciaron que las iniciativas serán discutidas en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal durante el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de marzo.

Entre otras cosas, el paquete legislativo pretende elevar el monto de dosis de marihuana que puede portar una persona en el Distrito Federal, que actualmente es de cinco gramos, sin que sea considerado delito de narcomenudeo.

Otro de los objetivos es la creación del Comité de Disuasión, que estará integrado por especialistas en materia de salud, y formaría parte del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Así, la ALDF iniciará el proceso de análisis de la posible regulación de la portación y consumo de esa droga, para su aprobación en el periodo ordinario de sesiones que comienza el próximo mes.

PIDE ALDF A CONGRESO RECONOCER ATRIBUCIONES CURATIVAS A MARIHUANA
RADIO FÓRMULA/ 13/02/14

Este jueves, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal continuará en su proceso para legalizar el consumo de la cannabis (marihuana) y el tetrahidrocannabinol (psicoactivo), por lo que los legisladores **Esthela Damián** y **Vidal Llerenas** presentarán su propuesta de reforma a las leyes de salud y al Código Penal.

Los asambleístas propondrán enviar al Congreso de la Unión la ‘Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 194, 234, 237, 245 y 479 de la Ley General de Salud y los artículos 194 y 198 del Código Penal Federal’.

En sólo nueve cuartillas, los diputados en la capital de la República presentarán su propuesta ante el Congreso, donde reconocen su incapacidad para legislar en el “cultivo, la producción y procesamiento del producto.” Así como tampoco está “en condiciones de realizar el control sanitario de los mismos, ni tampoco de los puntos de distribución.”

Uno de los puntos centrales que fundamentan los asambleístas para que el Congreso apruebe las reformas propuestas se debe a que la actual legislación “limita el margen de las entidades a definir cuándo y cómo se perseguirán los delitos” y niega toda atribución curativa al cannabis.

La ALDF resalta tres cambios a la Ley General de Salud y el Código Penal Federal. En un primer punto, propone “otorgar competencia a las entidades federativas en materia de control sanitario del proceso de estupefacientes.”

Al respecto, indica la importancia de reformar los artículos respecto al narcomenudeo y el ordenamiento respecto de los estupefacientes y psicotrópicos.

Posteriormente, en su segundo considerando, la ALDF solicita al Congreso eliminar la fracción IV del Artículo 474 de la Ley General de Salud, por considerar que esta "va en contra de lo que se proponía con la Ley de Narcomenudeo, que era otorgar competencias al fuero local en materia de delitos contra la salud y otorgar mayor responsabilidad...".

En el tercer y último punto, los diputados locales piden "agregar el cultivo a la lista de delitos que entran en materia de narcomenudeo y materia concurrente entre la federación y las entidades federativas." El objetivo es que estas conductas sean "sancionadas por las autoridades del fuero común en los términos de la Ley General de Salud, cuando se colmen los supuestos del artículo 474" de dicho ordenamiento.

Asimismo, pide cambiar el sentido de la cannabis en la Ley General de Salud porque "les niega cualquier valor terapéutico clasificando la marihuana en la lista de sustancias con 'las que tienen valor terapéutico escaso o nulo y que, por ser susceptibles de uso indebido o abuso, constituyen un problema especialmente grave para la salud pública'."

***EN INICIATIVA, ALDF RESALTA SÓLO 40 MUERTES POR CONSUMO DE CANNABIS
RADIO FÓRMULA/ 00:10 HRS; 13/02/14***

Bajo el título de propuesta de reforma para "La Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovisionamiento y Uso de la Cannabis", los diputados locales **Esthela Damián** y **Vidal Llerenas** presentan este jueves la iniciativa correspondiente para descriminalizar el consumo de la marihuana.

Un primer argumento presentado por los asambleístas es el aumento en la violencia, generado por el tráfico de drogas y señala que "la experiencia ha demostrado que no es la presencia de más fuerzas de seguridad lo que permite mejor contenerla, sino mejores mecanismos para prevenir y atenuar la violencia a través de acciones sociales."

Tras señalar que en la capital de la República se han mantenido niveles estables de violencia, advierten **Damián Peralta** y **Llerenas Morales** que "es preciso construir una política de drogas que simultáneamente prevenga y atienda el consumo problemático de sustancias psicoactivas."

Entre las cifras que cita el documento, cuya copia obra en poder de la redacción de Radio Fórmula online, apunta que de enero de 2006 a septiembre de 2011 (periodo del ex presidente Felipe Calderón) ocurrieron en el país 47 mil 338 muertes "relacionadas con el combate al narcotráfico".

Como contrapeso, los asambleístas acotan que "durante el mismo periodo el número de muertes registradas asociadas al uso de drogas ilícitas no rebasa las dos mil." En el caso específico del consumo de marihuana, suman 40 decesos registrados en seis años.

Asimismo, señala que "los delitos contra la salud no son los que más agravan a la sociedad -aquejada por un fenómeno epidémico de homicidios, extorsión y secuestro, por citar sólo los tres ejemplos más llamativos."

Apuntan que la decisión de descriminalizar la cannabis se debe a que, comparativamente con otras drogas prohibidas, esta es "la menos adictiva y la que menos problemas de salud-mortandad y morbilidad genera...".

Asimismo porque "el universo de consumidores es el más grande, por lo que sustraer del mercado negro a ese grupo de ciudadanos -hoy vulnerable a la violencia y la extorsión- es, en si mismo, un hecho benéfico."

En tercer lugar, por considerar necesario comenzar a construir una política alternativa para el mercado más amplio, lo cual permitirá liberar los recursos represivos del estado para focalizarlos en mercados de drogas más riesgosas y dañinas, señalan los legisladores.

Resalta el documento de iniciativa, que este día conocerán los asambleístas, que la reforma al Código Penal Federal y la Ley General de Salud del 2009 que otorgó competencia a las entidades federativas en materia de persecución de delitos contra la salud, mejor conocida como "Ley de Narcomenudeo", abrió grandes riesgos y oportunidades.

Consideran que "si las entidades federativas se limitan a asumir la carga de procesar el grueso del volumen los delitos contra la salud que tienen lugar en el país, se verá tan saturadas como lo han estado las instancias federales."

Con base en una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la **ALDF** acota que "podemos decir que, en materia de delitos contra la salud, la federación decide qué se persigue, quién lo persigue (si la federación o las entidades federativas) y qué tanto se sanciona, pero corresponde a las entidades federativas – cuando son ellas las encargadas de perseguir los delitos- cómo, cuándo y de qué formas perseguirlos."

Indica que "el respeto a los ámbitos de competencia de los niveles de gobierno es la premisa de la cual partimos y a la cual cualquier esfuerzo concurrente debe ceñirse si ha de tener éxito."

Así, la **ALDF** presentará la iniciativa con proyecto de decreto "por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas del Distrito Federal."

En su propuesta, señalan que la intención es evitar el consumo, a través del control de la venta de la sustancia a despenalizar.

Para tal propósito proponen establecer un Sistema para la Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovechamiento y Uso de Sustancias Psicoactivas Ilícitas (SiRe) el cual contará de tres componentes: a) un sistema de priorización de la persecución de delitos; b) un sistema de información a usuarios que les permita mejor proteger su salud (SIRRD); y c) un sistema de atención focalizada a la población más vulnerable de incurrir en usos problemáticos de la cannabis y otras drogas (Comisiones de Disuasión).

Respecto a lo que denomina 'El Principio de Oportunidad y el Sistema de Priorización', la propuesta apunta que: "En ciertos supuestos, acotados con precisión en la ley, se establecerá que los delitos contra la salud concurrentes serán de la más baja prioridad, de forma que ninguna autoridad detendrá a personas que incurran en esas conductas ni iniciara averiguación previa hasta que no se resuelvan exitosamente las averiguaciones previas pendientes por delitos de distinta prioridad."

En el tema del Sistema de Información para la Reducción de Riesgos y Daños, expresan que tiene por objeto proveer información a usuarios de sustancias para que puedan, responsablemente, minimizar los riesgos y daños de su conducta, así como todos los asociados con la adquisición de las sustancias.

Aclara el documento que el SiRe en su conjunto será responsabilidad del Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones en la Ciudad de México. Considera que "En el caso de que se inicie una averiguación previa para los delitos susceptibles de clasificar como de más baja prioridad, se deberá inmediatamente notificar a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para que ésta dé seguimiento al caso."

En tercero y último artículo transitorio, la propuesta de la **ALDF** establece que "en un lapso no mayor a 180 días después de la publicación del presente decreto, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal deberá adoptar un Programa para la Preliberación de las personas que se encuentren recluidas en el sistema penitenciario del

Distrito Federal de competencia local, sentenciadas o acusadas por delitos que, conforme a esta Ley, se categorizarían como de más baja prioridad."

***ALDF SOLICITA INFORME SOBRE RESULTADOS DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS
YAHOO NOTICIAS.COM/ 13/02/14***

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal pidió a la Secretaría de Obras y Servicios y a las 16 delegaciones informar los resultados de la sustitución en el alumbrado público de luminarias por lámparas ahorradoras o que usen energía solar.

Además, solicitó que se elabore un programa integral y sustentable de sustitución de esas lámparas, y que se utilicen "nuevas tecnologías ahorradoras, así como fuentes menos contaminantes como la energía solar".

De igual manera, los diputados capitalinos indicaron que la obligación de cada delegación es presentar ante la ALDF, con seis meses de anticipación, los programas a llevarse a cabo en esta materia para su aprobación.

"La Ley Ambiental señala que las demarcaciones deben cambiar 15 por ciento del mobiliario por sistemas de ahorro o tecnologías que permitan aprovechar la energía solar, y deben renovar anualmente 10 por ciento de su mobiliario hasta llegar a la totalidad en la delegación", agregaron.

Según el punto de acuerdo, presentado por la legisladora perredista **Dione Anguiano Flores**, el alumbrado público del Distrito Federal está integrado por 345 mil 420 luminarias, y el consumo de energía eléctrica en esta capital genera 31 por ciento de los gases de efecto invernadero.

Al respecto, **Anguiano Flores** destacó la necesidad de renovar el alumbrado público con una visión sustentable mediante la utilización de tecnologías ahorradoras, así como el uso de fuentes menos contaminantes, como la energía solar.

Recordó que en diciembre del año pasado, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, anunció que se invertirán 123 millones de pesos para la instalación de 16 mil 488 luminarias, de ellas 13 mil 810 se destinarán a las colonias y dos mil 678 a vialidades primarias.

En ese proyecto se incluyen 90 colonias donde se instalarán mil 488 luminarias, lo que beneficia a 30 mil habitantes, y el material sustituido será devuelto a las delegaciones para ser reutilizado, añadió.
